



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASANDINO

Para general conocimiento se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento del día 24 de marzo de 2015 acordó la aprobación de la memoria valorada de pavimentación de calles y acondicionamiento de parques en la localidad de Villasandino (Burgos), redactada por D. José Antonio Fernández Fernández por importe de 31.000,00 euros.

Lo que se expone al público, durante un plazo de quince días, para que puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobada.

En Villasandino, a 9 de abril de 2015.

La Alcaldesa,
M.^a Eulalia Díez Pérez